98

Asunción, Agosto 12 de 1891

En presencia de encontrarse recargado de trabajos el Consulado Gral. del Paraguay en Buenos Aires y con el fin de atender debidamente el servicio de ese Consulado y los intereses del país en dicha Capital.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Cónsul del Paraguay en Buenos Aires al Sr. Don Arturo Alsina.

Art.º 2º Expídasele la Carta-Patente correspondiente; comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

Venancio P. Lopez.